

**CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN
 TURÍSTICA DE COLOMBIA**

ADENDA No. 002

Invitación Abierta a presentar ofertas No. FPT – 042 DE 2012

El CONSORCIO ALIANZA TURISTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 042 de 2012, que tiene por objeto: **“CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PLANOS Y PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SENDERO PEATONAL AL PICO EN LA ISLA DE PROVIDENCIA”**, que se presentaron modificaciones a los términos de referencia los cuales quedaran de la siguiente manera:

PRIMERO: El Capitulo 2 de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas, en adelante quedara de la siguiente manera:

CAPITULO 2 – CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. Cronograma

El desarrollo del presente proceso de selección se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	Inicial	Final	Lugar
	Respuesta a las observaciones de los términos		02 de octubre de 2012
Cierre y entrega de ofertas	5 de octubre de 2012 hasta las 11:00 am		Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 n° 28-01. P.8
Evaluación de ofertas	5 de octubre de 2012	10 de octubre de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Publicación informe de evaluación	10 de octubre de 2012		Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 nº 28-01. P.8
Observaciones al informe de evaluación	10 de octubre de 2012	12 de octubre de 2012 Hasta las 04:00 pm	lpardo@fontur.com.co
Respuesta a los informes de evaluaciones		16 de octubre	
Selección del contratista	16 de octubre de 2012		Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 nº 28-01. P.8
Legalización del contrato	A partir del 16 de octubre de 2012		CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 nº 28-01. P.8

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones del documento de términos de referencia que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2012.

(ORIGINAL FIRMADA)

CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA
SUBDIRECTOR JURÍDICO
FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA